

Honorable Concejo Municipal



TOSTADO (3060) – TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese,
publíquese y archívese -

FERNANDO JOSE ROYER
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3141/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad,

ORDENANZA N° 3141/2023

VISTO:

El Mensaje N° 096/2023 y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, habiendo solicitado los Sres. Jorge Daniel Elias y María del Carmen Ojeda, que el municipio les venda los lotes N° 13, N° 14 y N° 15, y no existiendo en el momento destino concreto para los mismos y resultando necesario el ingreso de fondos con destino a rentas generales, se considera procedente se autorice la venta referida, por el promedio de los valores de las tasaciones que se adjuntan y realizadas por las Martilleras Públicas y Corredoras de Comercio, Bibiana Graf (Matricula 598) y María Gabriela Belizan (Matricula 719).

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N2756, sanciona con fuerza de:

ORDENANZA

ARTICULO 1°)- Ampliase la Ordenanza Municipal N° 3084/2023 y autorizase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender por la suma de \$3.450.000 (Pesos Tres millones cuatrocientos cincuenta mil), al Sr. Jorge Daniel Elias - D.N.I. N° 16.726.349 y la Sra. María del Carmen Ojeda - D.N.I. N° 18.423.605, y/o a favor de quienes estos designen, del croquis que se adjunta, los siguientes lotes:

LOTE 13: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 13 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 12.18 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4



FERNANDO JOSE ROTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUJICA
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado



Registrado bajo N° 3144/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

en el vértice R: $90^{\circ}00'00''$, vértice S: $90^{\circ}00'00''$, vértice M': $90^{\circ}00'00''$, vértice L': $90^{\circ}00'00''$. Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 14: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 14 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 23.1 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado S - T mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado T - N' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 15; el lado N' - M' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado M' - S mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 13 y cuyos ángulos internos son en el vértice S: $90^{\circ}00'00''$, vértice T: $90^{\circ}00'00''$, vértice N': $90^{\circ}00'00''$, vértice M': $90^{\circ}00'00''$. Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

LOTE 15: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 15 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Sur sobre calle Misiones, entre calle Santa Cruz y calle Tierra del Fuego, a los 34.02 metros de calle Tierra del Fuego hacia el Oeste, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado T - U mide 10.92 metros, linda al Sur con calle Misiones; el lado U - O' mide 28.73 metros, linda al Oeste con Lote 16; el lado O' - N' mide 10.92 metros, linda al Norte con Lote 11; el lado N' - T mide 28.73 metros, linda al Este con Lote 14 y cuyos ángulos internos son en el vértice T: $90^{\circ}00'00''$, vértice U: $90^{\circ}00'00''$, vértice O': $90^{\circ}00'00''$, vértice N': $90^{\circ}00'00''$. Encierra una superficie de 313.73 metros cuadrados.

ARTICULO 2°)- Autorízase al DEM a otorgar las correspondientes Escrituras Traslativas de Dominio siendo los gastos y/u honorarios a cargo de los Sres. Jorge Daniel Elias y la Sra. María del Carmen Ojeda.

ARTICULO 3°)- Autorízase al DEM a incorporar el importe de la venta antes referida al presupuesto 2023/2024 y a modificar las partidas presupuestarias que

Honorable Concejo Municipal



TOSTADO (3060) - TE: 03491-470350
e-mail: concejotostado@hotmail.com
Prov. Santa Fe

Por tanto

Téngase por Ordenanza Municipal, cúmplase, comuníquese, publíquese y archívese -

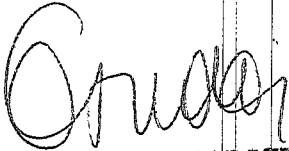
FERNANDO JOSÉ NOTELA
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Tostado

ENRIQUE ALFREDO MUALEM
Intendente Municipal
Municipalidad de Tostado

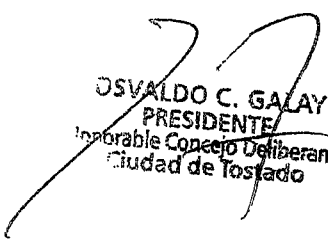


Registrado bajo N° 3141/2023 del libro correspondiente a esta Municipalidad

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

